

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos 05 de Abril de 2019 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2019 N° 261

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Facundo Prades
- **SECRETARIA PRIVADA DE INTENDENCIA**
Cristina Acosta
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Dr. José Luís Lacrouts
- **SECRETARÍA DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO**
Prof. Claudia Alejandra Rearte
- **SECRETARÍA DE HACIENDA**
CPN Marta SANSANA
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Sra. Andrea Fabiana Páez
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**
Ing. Mauro Matías Zacarías
- **SECRETARÍA DE SERVICIOS**
Sr. Cristian Elvio Bazán
- **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**
M.M.O. José Joaquín Felmer
- **SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**
Prof. Pablo Daniel Fernández

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Javier Orlando Aybar
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Pablo Danilo Calicate
- **CONCEJAL**
Liliana Beatriz Andrade
- **CONCEJAL**
Elizabeth Del Carmen Jara
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Claudio Santana
- **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**
José Héctor Ramos
- **SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Pablo Pérez

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. José Luis Belindez

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- Sr. Eduardo Víctor Márquez

SUMARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 0038/19 – Dto. N° 0262/19 – Dto. N° 0263/19 – Dto. N° 0353/19 Dto. N° 0367/19 – Dto. N° 0368/19 – Dto. N° 0371/19 – Dto. N° 0372/19 – Dto. N° 0375/19 – Dto. N° 0376/19 – Dto. N° 0378/19 – Dto. N° 0379/19 – Dto. N° 0380/19 – Dto. N° 0383/19 – Dto. N° 0385/19 – Dto. N° 0387/19 – Dto. N° 0388/19 – Dto. N° 0391/19 – Dto. N° 0392/19 – Dto. N° 0393/19 – Dto. N° 0394/19 – Dto. N° 0438/19 – Dto. N° 0439/19 – Dto. N° 0440/19 – Dto. N° 0441/19 – Dto. N° 0443/19Pág. 1/5

DECRETO N° 0038 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 07 de Enero 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2019-110-1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos la Prorroga de Contrato de Comodato suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia representada en este acto por el Intendente Municipal **Dn. Facundo PRADES**, y por la otra parte la **Policía de la Provincia de Santa Cruz** representada por el **Sr. Comisario General (R) José Luis**

Cortes, D.N.I N° 16.278.709, suscripto el 04 de enero de 2019.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS

DECRETO N° 0262 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 15 de Febrero 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2017-1509-1;

ACÉPTASE, a partir del 10 de Abril de 2017, la Renuncia presentada por el agente **Adonay RIVERA, DNI N°**

17.027.716, Legajo Personal N° 3801, al cargo de Jefe de Departamento de Chóferes de Transporte, Dirección de Transporte, Subsecretaría de Servicios, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 14 de Abril de 2017, el Adicional por Función Jerarquizada (Jefe de Departamento).-

DISPÓNESE, a partir del 10 de Abril de 2017, el Cambio de Función del agente

Adonay RIVERA, DNI N° 17.027.716, Legajo Personal N° 3801, quien cumple funciones como Chofer de Flota Liviana en la División Chóferes, Departamento de Transporte, Subdirección de Transporte, Dirección de Transporte, Supervisión de Transporte, Subsecretaría de Servicios, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

DETERMÍNASE, que el agente citado precedentemente continuará con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas, establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0263 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 15 de Febrero 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2018-6563-1;

ABÓNESE, al Sr. **Fredy Dulio NIETO - DNI 17.095.168 – Legajo Personal N° 2154**, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: S.A.C. 2º semestre/Año 2018: Proporcional a cinco (05) meses y dos (02) días, abonar dos (02) días del mes de Diciembre/18, Diagrama 30% mes de Noviembre/18, Licencia Anual Ordinaria Pendiente Año 2018 Proporcional a doce (12) meses: Abonar cuarenta y cinco (45) días y cualquier otro beneficio que por ley correspondiera.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0353 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 06 de Marzo 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2018-6530-1;

ACÉPTASE, a partir del 01 de Marzo de 2019, la Renuncia por Jubilación Ordinaria, presentada por el agente **Oswaldo Segundo CASTILLO RAMIREZ, DNI N° 10.631.294, Legajo Personal N° 2785**, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2019, 1º Semestre, Proporcional a Dos (02) meses, Licencia Anual Ordinaria Año 2019, Proporcional a Dos (02) meses: Abonar Cinco (05) días, Diagrama mes de Febrero del Año 2019: porcentaje Treinta por ciento (30%), Adicional por Jubilación, Ordenanza N° 4872, Artículo 1º, Inciso "a", Decreto Promulgatorio N° 1961/04, equivalente al Doscientos por ciento

(200%) de la Asignación del Módulo de Revista y cualquier otro beneficio que por ley le correspondiera.-

Facundo PRADES – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0367 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 19 de Marzo 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2019-1105-1;

DISPÓNESE, a partir de del 26 de Febrero de 2019, la Baja por Fallecimiento de la extinta **Mirta Noemí SEGUEL, DNI N° 13.999.474, Legajo Personal N° 4850**. Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS

DECRETO N° 0368 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 19 de Marzo 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2019-1214-1;

DISPÓNESE, a partir del 13 de Noviembre de 2018, el Cambio de Sector y Secretaria de la agente **Miryam Zudelia CABERO MARTINEZ, DNI N° 18.818.236, Legajo Personal N° 4132**, quién pasa a cumplir funciones como Maestranza en la Dirección de Servicios Internos, Asesoría de Servicios Internos, Supervisión de Servicios Internos, Subsecretaría de Servicios, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

DETERMÍNASE, que debe continuar con la percepción del Adicional por Riesgo y/o Tareas Peligrosas, encontrándose establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto HCD N° 005/15;

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS -

DECRETO N° 0371 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 19 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2019-947-1;

DISPÓNESE, a partir del 03 de Diciembre de 2018, el Cambio de Sector de la agente **Carina Alejandra ALMARAZ, DNI N° 22.945.396, Legajo Personal N° 5707**, quien cumple funciones como Operaria en Departamento de Forestación, Subdirección de Inspecciones de Espacios Verdes, Dirección de Inspecciones de Espacios Verdes, Supervisión de Medio Ambiente y Espacios Verdes, Subsecretaría de Servicios, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

DETERMÍNASE, que la agente citada precedentemente continuará con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas y/o Adicional por Tareas Insalubres.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS

DECRETO N° 0372 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 19 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2018-6023-1;

RECONOCER, los servicios prestados a partir del 03 de Octubre de 1996 y hasta 31 de Agosto de 1997, inclusive, por el agente **Pedro Hipólito FERNANDEZ, DNI N° 13.109.596, Legajo Personal N° 2628**, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, desempeñándose como Mecánico, dependiente de la Secretaría Servicios Públicos.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS

DECRETO N° 0375 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 19 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2019-411-1;

ACÉPTASE, la Renuncia a partir del 24 de Enero de 2019, a la agente **Antonia del Valle CABRERA, DNI N° 27.057.626, Legajo Personal N° 4556**, quién cumplía funciones como Auxiliar Administrativa en Departamento Educación Vial, Subdirección de Prevención y Educación Vial, Dirección de Tránsito y Transporte, Subdirección de Prevención y Educación Vial, Supervisión de Tránsito y Transporte, Coordinación de Tránsito y Transporte, Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: S.A.C. 1º Semestre 2019, Proporcional a Veintitrés (23) días, Licencia Anual Ordinaria Año 2019, Proporcional a Veintitrés (23) días: Abonar Dos (02) días, Días a descontar por Inasistencia Veintitrés (23) del mes de Enero de 2019, Licencia Anual Ordinaria Pendiente Año 2018, Proporcional a Doce (12) meses: Abonar Treinta y Dos (32) días y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0376 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 19 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2019-1216-1;

DISPÓNESE, a partir del 12 de Marzo de 2018, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Celina Marisol CARI, DNI N° 26.345.199, Legajo Personal N° 4549**, quién pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en el Departamento de Multas, Dirección de Tránsito y Transporte, Coordinación de Tránsito y Transporte, Supervisión de Tránsito, Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DETERMÍNASE, que continúa con la percepción del Adicional por Función Administrativa establecido en el Decreto Municipal N° 1719/09, Ordenanza Municipal N° 5480, Decreto Promulgatorio N° 523/10, Decreto N° 1169/10 y sus modificatorias, Decretos N° 178/15 y N° 788/15, Ordenanza N° 5971, Decreto N° 676/15.-

DESE DE BAJA, a partir del 01 de Enero de 2019, el Adicional Especial Remunerativo, Decreto N° 2157/11.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0378 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 19 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2018-3034-1;

RATIFÍCANSE, las Resoluciones N° 156.360/2016, 156.874/2016, 157.836/2016, 158.017/2016 y 167.682/17; emitidas por el Juez de Faltas Municipal, mediante las cuales se designa a la Sra. **Mariela Andrea IGLESIAS, DNI N° 20.535.754, Legajo Personal N° 1778**, como Directora de Despacho, para **SUBROGAR** el cargo de **Secretaria del Juzgado Municipal de Faltas**.-

DETERMÍNASE, el reconocimiento del período establecido desde el **15/02/2016** hasta **07/03/2019** inclusive, como subrogante del Juzgado Municipal de Faltas a la agente citada en el Artículo precedente.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS.

DECRETO N° 0379 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 19 de Marzo 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2019-1211-1;

DISPÓNESE, a partir del 28 de Noviembre de 2018 el Cambio de Sector de la agente

Juana Facunda CASTRO, DNI N° 5.746.248, Legajo Personal N° 3969, quién pasa a cumplir funciones como Capacitadora en la Dirección de Juventud – Supervisión de Juventud, Personal Planta Permanente con un total de 1384 puntos, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

DETERMÍNASE, que el agente citado precedentemente continuará con la percepción del Adicional Especial Remunerativo, establecido en el Decreto Municipal N° 2157/MCO/11 – Decreto Municipal N° 761/14 – Ordenanza N° 5971 – Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José Luis LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0380 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 19 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2019-939-1;

DISPÓNESE, a partir del 24 de Octubre de 2018 el Cambio de Función de la agente **Dora del Valle PINTOS, DNI N° 6.376.962, Legajo Personal N° 4799**, quién pasa a cumplir funciones como Maestrana en la Unión Vecinal del Barrio Miramar – Dirección de Vecinales, Residentes, Jubilados, Deporte y Juventud – Supervisión de Vecinales, Residentes, Jubilados, Deporte y Juventud Institucional – Subsecretaría de Relaciones Institucionales, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2019 el Adicional por Tareas Riesgosas y/o Adicional por Tareas Insalubres que se encuentran establecidos en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0383 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 19 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2019-1330-1;

DISPÓNESE, a partir del 27 de Junio de 2018 el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **Ana María SOTO, DNI N° 22.191.994, Legajo Personal N° 2874**, quién pasa a cumplir funciones como Maestrana en División Mantenimiento – Departamento Complejo Deportivo Municipal – Dirección Administración – Supervisión de Deportes, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente

de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2019 el Adicional por Tareas Insalubres, establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0385 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 19 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2018-6061-1;

DESAFÉCTASE, a partir del 01 de Enero de 2019 a la agente **Claudia Alejandra BAYLET, DNI N° 26.290.316, Legajo Personal N° 3629**, como Jefa A/C de la Subdirección de Cultura – Dirección de Cultura – Supervisión de Cultura, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 01 de Enero de 2019 el Adicional por Función Jerarquizada (Subdirección).-

DISPÓNESE, que a partir del 01 de Enero de 2019 la agente **Claudia Alejandra BAYLET, DNI N° 26.290.316, Legajo Personal N° 3629**, continuará cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa en Dirección de Cultura – Supervisión de Cultura, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

DETERMÍNASE, que la agente citada precedentemente continuará con la percepción del Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0387 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 19 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2018-5863-1;

RECONOCER, el pago del Adicional por Función Administrativa percibido desde el 01 de Julio de 2010 hasta el 31 de Mayo de 2017 por el agente **Amancio Pascual MARTINEZ – DNI N° 17.095.179 – Legajo Personal N° 1303**, quien desempeña funciones como Jefe de Departamento Control de Gestión, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0388 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 19 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2019-807-1;

DISPÓNESE, a partir del 27 de Noviembre de 2018, el Cambio de Sector y Función del agente **Oscar David SANCHEZ, DNI N° 28.558.024, Legajo Personal N° 5922** quién pasa a cumplir funciones como Faenador en el Departamento de Matadero, Subdirección de Matadero, Dirección de Matadero, Coordinación de Comercio, Bromatología y Desarrollo Productivo, Supervisión de Comercio y Bromatología, Subsecretaría de Comercio, Bromatología y Desarrollo Productivo Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 27 de Noviembre de 2018 al agente en mención el Adicional por Especialización que se encuentra establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15 y el Adicional Especial Remunerativo Decreto N° 2157/11 –

DETERMÍNASE, que el agente citado precedentemente continuará con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas y/o Adicional por Tareas Insalubres.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0391 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 19 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2019-808-1;

DESAFÉCTASE, a partir del 14 de Marzo de 2018, a la agente **Claudia Daniela FELKAR, DNI N° 31.802.138, Legajo Personal N° 5851**, como Jefa a Cargo del Departamento Becas, Subdirección Becas, Dirección de Becas, Supervisión de Desarrollo Social, Subsecretaría de Desarrollo Social, Personal Planta Permanente con Módulo "1" Subrogando Módulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

DÉSE DE BAJA, a partir de la fecha antes mencionada, el Adicional por Función Jerarquizada (Jefa de Departamento) como así también la subrogancia del Módulo "5" del Escalafón Municipal.-

DISPÓNESE, a partir del 14 de Marzo de 2018, el Cambio de Función y Sector de la agente **Claudia Daniela FELKAR, DNI N° 31.802.138, Legajo Personal N° 5851**

quien se desempeñara como Auxiliar Administrativa en la Coordinación de Niñez y Adolescencia, Supervisión de la Mujer y la Familia Subsecretaría de Desarrollo Social, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

DETERMÍNASE, que la agente citada precedentemente continuará percibiendo el Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0392 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 19 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2019-1083-1;

DISPÓNESE, a partir del 26 de Junio de 2017, el Cambio de Sector, del agente **Fernando Gabriel BURGET, DNI N° 25.375.150 – Legajo Personal N° 4267**, quién pasa a cumplir funciones como Chofer de Flota pesada en Dirección de Transporte, Supervisión de Transporte, Subsecretaría de Servicios, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

DETERMÍNASE, que el agente citado precedentemente continuará con la percepción del Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas y el Adicional por Especialización, encontrándose ambos adicionales establecidos en el Texto Ordenado del Escalafón para el personal Municipal HCD 005/15.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0393 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 19 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2018-5244-1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Comodato, suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia representada por el Intendente Municipal **Dn. Facundo PRADES** y la **Sra. María Rosa NAHUEL, DNI N° 6.376.613**, en representación del comercio denominado "Kiosco BERACA DE JAH", celebrado en el mes de Febrero de 2019.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0394 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 19 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2017-2945-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Junio de 2017 el Cambio al Agrupamiento Servicios Generales de la agente **Sara Lina QUIROZ, DNI N° 13.230.205, Legajo Personal N° 2256**, encuadrándose en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15 – Capítulo VE – Artículo 20º - Artículo 21º - Inciso "a", cumpliendo funciones como Inspectora en Supervisión de Tránsito y Transporte – Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 01 de Octubre de 2018 el Adicional por Función Administrativa y Adicional Especial Remunerativo N° 2157/11 (C).-

DETERMÍNASE, que la agente citada precedentemente continuará con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas y Adicional por Especialización encontrándose establecidos en el T.O del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0438 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2017-765-1;

DÉJASE SIN EFECTO, en todos sus términos el Decreto N° 1822/MCO/14, de fecha 30 de Diciembre de 2014.-

DISPÓNESE, a partir del 30 de Junio de 2014 el Cambio de Sector de la agente **Raquel Nilda VELAZCO, DNI N° 10.517.924, Legajo Personal N° 2578**, quien pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en el Jardín Maternal Manchitas de Colores – Supervisión de Jardines Maternales – Subsecretaría de Desarrollo Social, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

DETERMÍNASE, que la agente citada precedentemente continuará con la percepción del Adicional por Función Administrativa y Adicional por Tareas Riesgosas.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0439 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2019-1311-1;

DISPÓNESE, a partir del 29 de Noviembre de 2018 el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **Silvana Daniela CHELMES, DNI N° 25.667.714, Legajo Personal N° 3730**, quién pasa a cumplir funciones como Inspectora en el Departamento Operativo, Subdirección Operativa de Transporte, Dirección de Tránsito y Transporte, Coordinación de Tránsito y Transporte, Supervisión de Tránsito, Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2019, el Adicional por Tareas Riesgosas y el Adicional por Especialización establecidos en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0440 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2019-1233-1;

DISPÓNESE, a partir del 07 de Enero de 2019, el Cambio de Sector y Secretaría del agente **Pablo Sebastián ESPINOZA, DNI N° 23.286.557, Legajo Personal N° 3580**, quién pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativo en la Dirección Operativa de Comercio y Bromatología, Coordinación de Comercio, Bromatología y Desarrollo Productivo, Supervisión de Vecinales, Residentes, Jubilados Deporte y Juventud Institucional, Subsecretaría de Comercio, Bromatología y Desarrollo Productivo, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 07 de Enero de 2019, el Adicional por Función Administrativa encuadrado en el Decreto Municipal N° 1719/09, Ordenanza Municipal N° 5480, Decreto Promulgatorio N° 523/10 y Decreto N° 1169/10 y su modificatorias Decretos N° 178/15 y 788/15, Ordenanza N° 5971, Decreto N° 676/15 y el Adicional Especial Remunerativo encuadrado en el Decreto N° 2157/11, Decreto Modificatorio N° 053/12, Decreto N° 761/14.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0441 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2019-938-1;

DISPÓNESE, a partir del 06 de Diciembre de 2018, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Beatriz Alejandra ACOSTA, DNI N° 32.397.842, Legajo Personal N° 5980** quién pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en el Juzgado Defensa del Consumidor, Personal Planta Permanente con Módulo "3" de Escalafón Municipal.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 06 de Diciembre de 2018 el Adicional Especial Remunerativo Decreto N° 2157/11.-

DETERMÍNASE, que la agente citada precedentemente continuara con el Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 0443 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 29 de Marzo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2019-1314-1;

ABÓNESE, a partir del 01 de Febrero de 2019, a la agente **Juana Estela ACOSTA, DNI N° 12.178.041, Legajo Personal N° 4420**, el Adicional por Tareas Riesgosas y/o Tareas Insalubres, encuadrándose en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto HCD N° 005/15, quien cumple funciones como Operaria de Tareas Generales en Jardín de Infantes N° 42 "Pilmayken" Dirección de Educación, Empresa, Gremio y Cooperativas, Supervisión de Educación, Empresa, Gremio y Cooperativas, Subsecretaría de Relaciones Institucionales, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales.-

Facundo PRADES – José Luis LACROUTS – CPN Marta SANSANA
